ENVÍAN ESCRITO AL SENADO

Piden suavizar 3de3 contra violentadores

COORDINADORES

de los diputados de Morena, PT, PRD y PVEM solicitan que la reforma no sea retroactiva

POR XIMENA MEIÍA

lizett.mejla@gimm.com.mx

Los coordinadores parlamentarios de Morena, Partido del Trabajo, Verde Ecologista y PRD, integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, pidieron al Senado modificar la reforma constitucional para que agresores de mujeres no puedan acceder a puestos como servidores públicos y candidaturas.

Los líderes parlamentarios llamaron a que la inhabilitación no sea retroactiva con hechos cometidos antes de la reforma y que la sanción tampoco sea para siempre.

Mediante sus redes sociales, Martha Tagle, exdiputada de Movimiento Ciudadano, denunció que los coordinadores parlamentarios pretenden pasar por encima de la voluntad mayoritaria del pleno y en especial de todas las diputadas que impulsaron la llamada 3de3 contra la violencia.

La política feminista enfatizó que esta reforma constitucional para que no



Foto: Mateo Reyes/Archivo

Legisladoras integrantes del Grupo Plural de Igualdad Sustantiva fueron las que promovieron la reforma para que agresores de mujeres no accedan a cargos públicos ni candidaturas.



¿Qué confianza pueden tener en ellos las mujeres de sus partidos? Son unos machos mentirosos."

PATRICIA OLAMENDI FEMINISTA Y CONSULTORA INTERNACIONAL DE LA OFICINA DE LA ONU

haya "ningún agresor en el poder" debe aprobarse en su totalidad (en ambas cámaras y 17 congresos locales) a más tardar en mayo, para que tenga efecto en las elecciones de 2024, por lo que no debe modificarse para sacarla a tiempo.

Advirtió que los coordinadores no tienen ninguna facultad para pedir cambios a un proyecto de decreto que ya fue aprobado y turnado a otra cámara, pues está fuera del proceso legislativo.

Patricia Olamendi, destacada feminista y consultora internacional de la Oficina de Naciones Unidas, señaló que los coordinadores de San Lázaro no son de fiar para las mujeres que integran las bancadas que representan.

"¿Qué confianza pueden tener en ellos las mujeres de sus partidos? Son unos machos mentirosos", reclamó.

La solicitud al Senado de cambiar la 3de3 fue firmada por el coordinador de Morena, Ignacio Mier; del PVEM, Carlos Alberto Puente; del PT, Alberto Anaya, y del PRD, Luis Espinosa Cházaro.

La iniciativa fue promovida por diputadas de todas las fuerzas parlamentarias, integrantes del Grupo Plural, contra aquellos que cometan violencia familiar o doméstica; cualquier agresión de género en el ámbito privado o público; por delitos sexuales, contra la libertad sexual o la intimidad corporal, o como persona deudora alimentaria morosa.

El pasado miércoles, las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos aprobaron la reforma, rechazando la petición de los coordinadores de los diputados de alargar su entrada en vigor hasta después de 2024.